

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1394

Impreso el día: 3 de julio de 2017

Término del artículo 113: 12 de julio de 2017

## COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Entrega** de créditos a personas con discapacidad, para la adecuación de sus viviendas, que lleva adelante el gobierno de la provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Villar Molina**. (1.831-D.-2017.)

*José A. Ciampini. – Gabriela A. Troiano. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Nilda M. Carrizo. – María I. Guerin. – Ana M. Llanos Massa. – María L. Masín. – Juan M. Pedrini. – María I. Villar Molina.*

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la entrega de créditos a personas con discapacidad, para la adecuación de sus viviendas, que lleva adelante la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la entrega de créditos a personas con discapacidad, para la adecuación de sus viviendas, que lleva adelante el gobierno de la provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2017.

\* Art. 108 del reglamento.

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la entrega de créditos a personas con discapacidad, para la adecuación de sus viviendas, que lleva adelante la provincia del Neuquén, ha modificado el proyecto por una mejor técnica legislativa.

*José A. Ciampini.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la entrega de créditos a personas con discapacidad para la adecuación de sus viviendas, que lleva adelante el gobierno de la provincia del Neuquén.

*María I. Villar Molina.*